



**Magíster En Educación Mención  
Gestión de Calidad**

**Trabajo de Grado II**

**Diagnóstico Institucional**

**Y**

**Plan de Mejoramiento Educativo**

**Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez**

**Arica**

**Profesor Guía:**

**Paola Andrea Flores Ramos**

**Alumna:**

**Silvia Esmeralda Castillo Honores**

Santiago – Chile, Junio 2015

**ÍNDICE**

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES	4
III. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	9
IV. MARCO ESTRATÉGICO	10
4.1. Visión	10
4.2. .Misión	10
4.3 Valores de nuestro Colegio CRSH	11
V. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL COLEGIO CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ, ARICA.	13
VI. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	14
VII. ORGANIGRAMA	16
VIII. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO FODA: Análisis externo e interno del establecimiento.	17
IX. FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA	20
X. DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES COLEGIO CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	22
XI. RECURSOS DISPONIBLES	26
XII. CARENCIAS DE RECURSOS	26
XIII. PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLETA	26
XIV. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS DEL ESTABLECIMIENTO	32
XV. PROYECTO SUBVENCION PREFERENCIAL	45
XVI. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2015	47
XVII. CONCLUSIÓN	83

## **I. Introducción.**

La educación es un tema trascendental para el desarrollo de un país. Históricamente se ha postulado que la educación es una herramienta imprescindible para que las personas surjan. Horace Mann, escritor estadounidense, dijo que “la educación más que cualquier otro recurso de origen humano, es el gran igualador de las condiciones del hombre, el volante de la máquina social”. Yendo más atrás de la historia, ya Confucio planteaba “que donde hay educación no hay distinción de clases”.

Los esfuerzos que se hagan entonces, por mejorar la educación de una sociedad, son siempre necesarios, pues permiten brindar oportunidades por igual, incluso a los más desposeídos. Desde esta premisa, el presente documento busca ser un aporte para nuestro sistema de Colegio y aportar al país en lo educacional y social.

Nuestro país presenta una serie de estrategias para incrementar los aprendizajes de los alumnos desde la década del 90, con la intención de dar respuesta a los requerimientos, expresados en el impacto de la revolución causada por las tecnologías de la información, de la globalización y del conocimiento científico y tecnológico, nuestra responsabilidad como institución educativa es colaborar con el estado de Chile y en nosotros recae gestionar educacionalmente y administrativamente el “Proyecto Educativo Institucional del Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez” de manera eficiente y eficaz, en donde sus postulados se conviertan en acciones operacionales en el Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje de nuestros docentes, alumnos y apoderados. El Proyecto Educativo



Institucional está formulado bajo la participación de la unidad educativa en general, en diferentes instancias, tendrá una vigencia de cuatro años, este proyecto contempla la visión que la unidad educativa se formula y en ella se incorpora aspectos cognitivos, valóricos, culturales y de atención de necesidades educativas especiales de los alumnos ariqueños.

## **II. Antecedentes.**

“Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez” es de carácter Particular Subvencionado Gratuito, con orientación humanista cristiana, está ubicado en la región de Arica y Parinacota, en el área urbana de la comuna de Arica, inició sus actividades académicas el 03 de marzo del año 2005, con una matrícula de 317 alumnos a través de la resolución exenta N°400 de la Secretaria Ministerial de Educación. A partir del año 2010 se reconoce a través de resolución exenta N°609 la transferencia de la calidad de sostenedor del establecimiento “Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez “de don Manuel Braulio Godoy Tapia R.U.T. 9.693.224-3 a la “Sociedad Educacional El Saber Limitada” R.U.T 76.100.277-5.

Nuestro Centro Educativo en la actualidad presenta un nivel socioeconómico “Medio-bajo” con un IVE de 90% en Educación Básica y de un 92,4% en Educación Media.. En relación a la infraestructura el Colegio dispone de las siguientes instalaciones: 25 aulas de clases, 1 laboratorio de computación con capacidad para 42 estudiantes, 1 Centro de Recursos para el Aprendizaje, 1 sala de primeros auxilios, 1 comedor de alimentación destinados a los estudiantes, 1 sala de profesores, 5 oficinas del área académica, 4 oficina para el desarrollo del área de convivencia escolar y social de los estudiantes; 10 oficinas de atención personalizada del proyecto de integración escolar, 2 oficinas de administración, 5



servicios higiénicos en el nivel de transición, 4 para educación básica, 2 para educación media y 4 camarines de vestuario – duchas, presenta 4 sectores de patios diferenciados para los estudiantes, 1 cancha multiuso, además de presentar recursos tecnológicos de apoyo a los aprendizajes como pizarras digitales y proyectores. Todas las instalaciones y recursos están destinadas a atender las necesidades e intereses de nuestra comunidad educativa, a partir de sus características sociales, económicas e intelectuales.

En nuestro Colegio se destaca la atención de la diversidad de aprendizaje a través del área de Necesidades Educativas Especiales con su Proyecto de Integración, el cual atiende a un universo de 93 alumnos con déficit cognitivo y motor, se puede resaltar el equipo multidisciplinario que da atención a nuestros alumnos a través de profesionales del ámbito de la psicología, fonoaudiología y psicopedagogía.

En todos los niveles educacionales que se imparten en el Colegio se desarrolla el régimen de Jornada Escolar Completa, en donde se imparten los Talleres complementarios de Lenguaje, Matemática, Educación Superior e Informática, los cuales nos permiten entregar una formación adecuada con las necesidades de la sociedad del siglo XXI.

En el año 2011 nuestro Colegio es seleccionado junto a mil escuelas en Chile, para participar en Programa de Apoyo Compartido, por presentar oportunidades de mejora en los aprendizajes en los niveles de Transición hasta cuarto año básico.

En relación a las instancia de participación el Colegio, dispone de los procedimientos correspondiente para la conformación y el buen funcionamiento del consejo escolar, centro general de apoderados y centro general de alumnos, los cuales se reúnen de manera sistemática para reflexionar sobre materias relacionadas con el ámbito académico y formativo de los estudiantes.



Nuestro Colegio presenta una focalización en el acompañamiento social de nuestros alumnos y sus familias, los cuales son orientados por el área de Asistencia Social la cual se ocupa del desarrollo de los Programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en relación a: Becas de Alimentación Escolar, Útiles Escolares y Programa de Salud Escolar (en las especialidades de Odontología, Otorrinolaringología, Oftalmología y Traumatología, Psiquiatría Infantil). En apoyo social y económico, se destaca la Beca Indígena, Pro retención, Previene, Beca Presidente de la República, Programa Puente y Chile Solidario.

En el año 2008 el Colegio se incorpora de manera voluntaria a Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial, la cual estipula cumplir con compromisos de metas de aprendizajes anuales y a cuatro años (SIMCE), mejorar la gestión institucional y procedimientos de rendiciones de cuenta según los recursos entregados.

Los recursos destinados son transferidos a la comunidad educativa a través del Plan de Mejoramiento Educativo y se distribuyen por las siguientes áreas: gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, se destaca los tiempos para gestionar el aprendizaje, medición de los aprendizajes, trabajo técnico de los docentes, estrategias de apoyo a los estudiantes relacionados con asistencia técnica durante toda la jornada, reforzamiento pedagógico, atención del área de orientación a través de programa vocacional, atención psicológica y asistencia social, academias extra programáticas, programa de afectividad y educación sexual, escuela de verano, entrega de vestuario escolar, actividades sociales – recreativas, reconocimiento de logros de los estudiantes y profesionales del establecimiento. Todas estas acciones conforman nuestra cultura escolar y nos ayudan a establecer prácticas institucionales que favorecen los aprendizajes de nuestros alumnos.



Con la publicación de la ley N° 20.529 se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar que se encuentra conformado por la Agencia de Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

De acuerdo a la nueva institucionalidad educacional de nuestro país, nuestro Colegio se ha destacado en lo siguiente: a) Fiscalización de la Superintendencia de Educación Escolar, desde el año 2010 a la fecha actual presentamos resultados de visitas “SATISFACTORIAS” lo cual señala que cumplimos con las normativas exigidas en el ámbito de infraestructura, rendición de cuentas y de indicadores de eficiencia interna. b) Agencia de Calidad, nuestro Colegio está inserto en la Ley SEP, por lo tanto está comprometido en lograr mejoras significativas en el logro de aprendizaje de nuestros estudiantes, es así como el 1 de octubre del presente año se dicta y aprueba la ordenación SEP 2014 para la región de Arica y Parinacota clasificando a nuestro Colegio como “AUTONOMO”, es significativo mencionar que esta clasificación la compartimos junto a otros 14 colegios de un universo de 99 establecimiento de la región, lo cual reconoce que el proceso de enseñanza para el aprendizaje que se imparte en nuestra institución es adecuado, de calidad, equitativo y que los beneficiados son nuestros estudiantes, esto significa que las visitas impartida por el MINEDUC serán de aprendizaje, cuyo objetivo es identificar prácticas exitosas que se realizan en nuestro Colegio con el propósito de luego difundirlas al resto del país.

### **El proceso de admisión:**

Este proceso es objetivo y transparente, asegura el respeto a la dignidad de los alumnos, alumnas y sus familias, es informado oportunamente a través de circulares internas, externas, afiches y publicación en el sitio web del establecimiento [www.ccrsha.cl](http://www.ccrsha.cl).



Los criterios de selección están bajo normativa ministerial en donde se destaca la no selección de estudiantes desde nivel de transición a sexto año básico, no se puede considerar antecedentes de rendimiento escolar pasado o potencial del postulante, de igual forma no se puede exigir antecedentes socioeconómicos de la familia del postulante, desde séptimo básico a cuarto año medio se establece un proceso de rendición de exámenes (lenguaje y matemática) los cuales están sujetos a la conducta de entrada de los estudiantes y cupos disponibles. Se destaca los siguientes criterios de admisión; puntaje de prueba de admisión (solo desde séptimo a cuarto medio), estudiantes con hermano(a) en el establecimiento y fecha de inscripción.

Nuestro proceso de admisión indica lo siguiente:

- Número de vacantes ( los cuales están disponibles en el mes de diciembre de cada año, según la matrícula de los alumnos antiguos).
- El plazo de postulación y la fecha de publicación de los resultados.
- Requisitos de los postulantes, los antecedentes y la documentación a presentar.
- Tipos de evaluaciones a realizar.
- Disponer del PEI del establecimiento a los apoderados que postula

### III. Identificación del Establecimiento

<b>NOMBRE</b>	COLEGIO "CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ".
<b>SOCIEDAD</b>	EDUACIONAL EL SABER LIMITADA
<b>R.B.D.</b>	12.713 – 2
<b>RECONOCIMIENTO OFICIAL</b>	RESOLUCION EXENTA 400 DEL O1 DE ABRIL DE 2005
<b>MODIFICACION RECOFI</b>	RESOLUCION EXENTA N° 0609 DEL 30 DE JUNIO DE 2010.
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JUAN DAVID CUADROS CUADROS

<b>R.U.T. REPRESENTANTE LEGAL</b>	12.210.075-8
<b>REGION</b>	XV. "ARICA Y PARINACOTA".
<b>COMUNA</b>	ARICA
<b>CIUDAD</b>	ARICA
<b>DIRECCIÓN</b>	FRANCISCO URZÚA 4090
<b>FONO</b>	219875
<b>MODALIDAD</b>	PARTICULAR SUBVENCIONADO
<b>TIPO EDUCACIÓN</b>	HUMANÍSTICO – CIENTÍFICO
<b>NIVELES EDUCACIONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TRANSICION I-II</li> <li>- EDUCACION BASICA</li> <li>- EDUCACION MEDIA</li> </ul>

#### **IV. Marco Estratégico.**

##### 4.1 Visión

El Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez creara las condiciones académicas, sociales y culturales, a través de procesos eficientes y eficaces, para que todos sus alumnos encuentren en él un ambiente propicio para aprender, descubrir y desarrollar sus potencialidades que le permitan forjar su propio proyecto de vida e ingresar a la educación superior, bajo aspectos valóricos que formen una persona virtuosa con un enfoque humanista cristiano.



## 4.2 Misión

El Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, de carácter humanístico – científico, tiene como misión:

“Formar personas con valores humanista cristianos y fortalecer competencias cognitivas, sociales, culturales, tecnológicas y psicomotrices, con el propósito de ser protagonistas de su proyecto de vida, integrando a los padres, apoderados, familia y a toda la comunidad educativa, para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes durante su paso por los distintos niveles de educación de nuestro Colegio modalidad Humanístico – Científico”.

Para desarrollar y cumplir con esta misión la comunidad de nuestro colegio debe:

- El cuerpo directivo y docente debe trabajar profesionalmente con participación, entusiasmo, colaboración y de manera comprometida para lograr los objetivos de aprendizajes.
- Respetar la diversidad social, cognitiva, física y cultural, con esto, acoger a todos los alumnos y brindar oportunidades de desarrollo en el contexto escolar con una visión de integración a nivel de forjar proyectos de vidas.
- Promover a través de ejemplos y desarrollo de acciones curriculares transversales los valores humanista cristianos para formar personas que puedan actuar de manera virtuosa en las diferentes situaciones de la vida.

## 4.3 Valores de nuestro Colegio CRSH

Los valores son convicciones profundas del ser humano que determinan el modo de ser y de actuar de las personas e instituciones, nuestra comunidad escolar declara desarrollar en sus postulados los siguientes valores centrales para

operacionalizar la misión y con esto iniciar el camino para concretar nuestra visión.

- Familia, entendiendo cuando hablamos de familia, que hacemos referencia a un grupo humano que convive y comparte un mismo espacio. De esta forma, se hace explícita la importancia de la manutención, el respeto, los cuidados y la educación de todos sus miembros. Se manifiesta en una superación constante a nivel espiritual en donde la tolerancia el dialogo, la reflexión, la empatía están presente en la interacción de nuestra comunidad educativa.
- Respeto, entendido como la consideración y deferencia para con los demás en la interrelación diaria. Se manifiesta en el reconocimiento de la dignidad de los otros como seres humanos, en la mantención de relaciones deferentes con todas y cada una de las personas de la comunidad escolar, en el cumplimiento de los principios de la conducta humana universal y de las normas de convivencia del colegio.
- Tolerancia, entendida como el respeto de las ideas, creencias y prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Se debe aceptar en nuestra comunidad el pensamiento divergente, las virtudes y defectos de cada uno de nuestra humanidad y utilizarla como una oportunidad de enriquecimiento personal e institucional, siempre con certeza de buscar acuerdos y mediar en pro de la unidad de nuestra comunidad educativa.
- Comunicación, entendida como la capacidad de expresar de manera escrita, verbal, gestual una idea, pensamiento, sensación o sentimiento. Se manifiesta en los diálogos desarrollados en los diferentes espacios programados y momentos

creados para interactuar con toda nuestra comunidad educativa de manera oportuna en presencia de respeto en todo momento.

- Responsabilidad, entendida como la capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente. Se manifiesta cumpliendo con los deberes, compromisos y obligaciones de cada uno, según su rol en nuestra comunidad escolar.
- Puntualidad, entendida como la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones y compromisos. Se manifiesta cumpliendo con los horarios estipulados según el rol y función que se cumple en nuestro colegio y toda acción programada o extra programada.
- Esfuerzo, reconocido como el empleo enérgico del vigor o actividad de ánimo para conseguir algo venciendo dificultades, se manifiesta en desarrollar el proyecto y logro de metas a nivel personal e institucional.
- Veracidad, capacidad para decir y usar siempre la verdad. Se manifiesta siendo transparente con uno mismo y con los demás.
- Optimismo, entendida por poseer ciertas cualidades que hacen a este valor, tales como el entusiasmo, el dinamismo, el emprendimiento ante determinadas circunstancias y por sobre todas las cosas, siempre vive de los hechos, es decir con los pies bien en el suelo. Se manifiesta en encontrar soluciones, ventajas y posibilidades ante los inconvenientes surgidos en nuestro contexto escolar y social.
- Honestidad, entendida como la capacidad para desenvolverse con moderación, rectitud y decencia. Se manifiesta mostrando coherencia entre lo que piensan, lo que se dice y lo que se hace.



- Lealtad, es un valor que debemos desarrollar para tener conciencia de lo que hacemos y decimos. Es una obligación que se tiene con los demás. Es un compromiso de defender lo que creemos; y en quienes creemos.
- Solidaridad, entendida como la capacidad de adherir a causas de otros que impliquen el bien común. Se manifiesta vinculándose constructivamente con las necesidades y proyectos de nuestra comunidad escolar y de otras.

#### **v. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL COLEGIO CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ, ARICA.**

Nuestro colegio es de financiamiento compartido, es decir, particular subvencionado

Está ubicado en el pasaje Francisco Urzúa N ° 4090, población Cardenal Raúl Silva Henríquez, ciudad de Arica, teléfono 219875.

Nuestra comunidad escolar proviene de un nivel socioeconómico medio bajo, cuyas familias, por lo general, presentan diferentes grados de disgregación, en donde normalmente su constitución es monoparental. El grado de compromiso de los padres y apoderados es satisfactorio, reflejado en la participación de las diferentes actividades planificadas en el año escolar.

Basados en esta realidad, nuestra escuela procura el ingreso de familias y alumnos que cumplan con el perfil de compromiso, sobretodo, en la aceptación y respeto de nuestro Manual de Convivencia Escolar , el cual fue consensuado y elaborado con todos los miembros de la comunidad educativa. Esto ha motivado que en la actualidad nuestros alumnos demuestren un notable mejoramiento conductual, practicando valores como el respeto, la afectividad, la responsabilidad y la identidad con nuestra escuela.

## VI. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

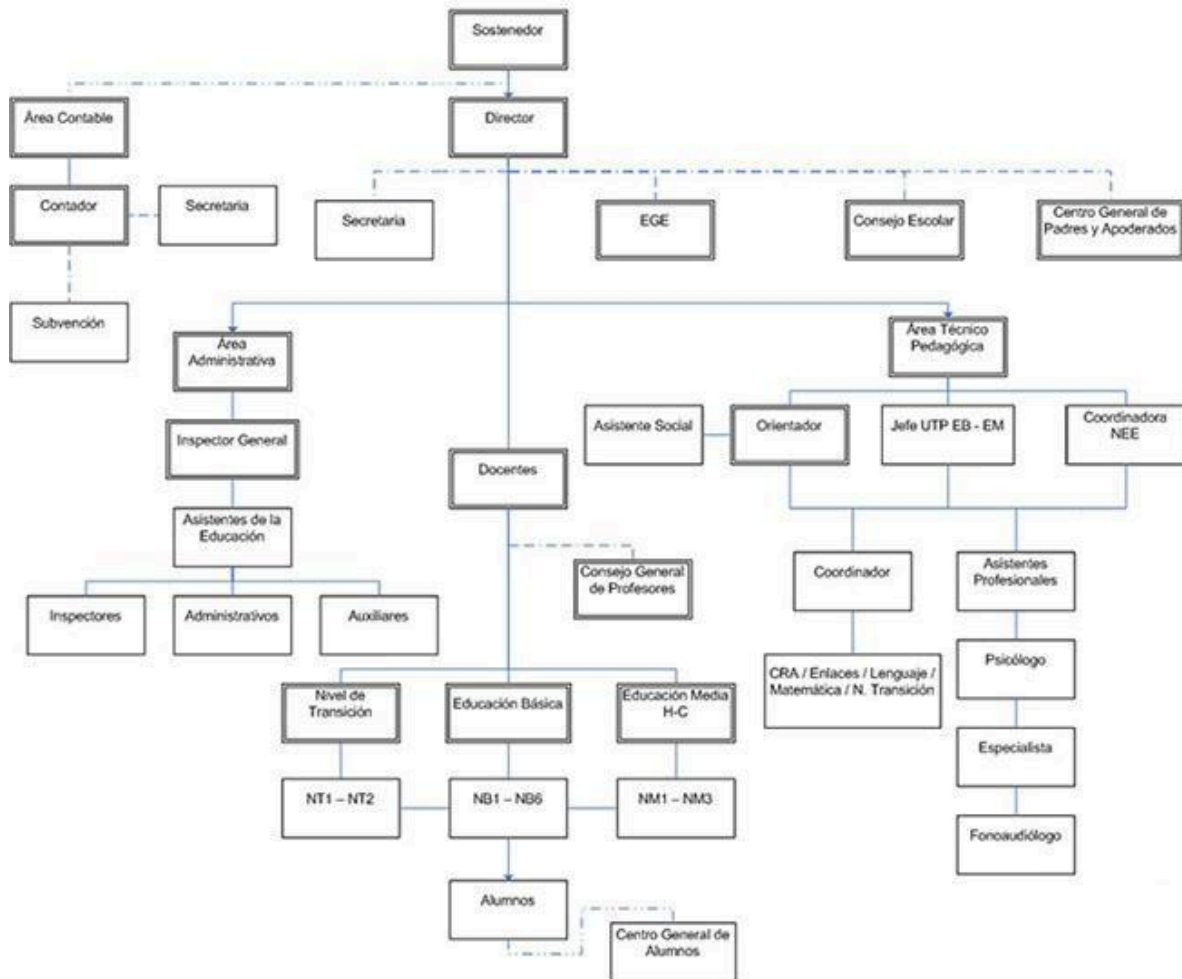
Nuestra unidad educativa está conformada por los siguientes estamentos:

- Docentes Directivos: 1 Directora.
  - 1 Inspector General.
  - 1 Jefe Técnico.
- Docentes:
  - 2 Educadoras de Párvulo.
  - 8 Profesores de Educación Básica (jefaturas).
  - 1 Profesora de Educación Básica (biblioteca).
- Docentes Especialistas: 2 Educadoras de grupo diferencial
  - 1 Docente de Religión
  - 1 Docente de Inglés.
  - 1 Docente de Artes musicales
  - 1 Docente de Educación Física.
- Profesionales del Programa de Integración:
  - 1 Psicóloga.
  - 1 Fonoaudióloga.
  - 1 Profesora de Lenguaje y Discapacidad.



- Asistentes de la Educación:
  - 3 Asistentes (Párvulos).
  - 3 Asistentes (servicios menores).
- Manipuladoras de alimentos: 3 Manipuladoras.
- Matricula : Alumnos (as) de Educación prebásica: 77  
Alumnos (as) de Educación Básica: 204
- Padres y apoderados: Centro general de padres y Sub-centros de cada curso.
- Consejo escolar: Conformado
- Centro de alumnos: Centro de alumnos conformado, constituido con una convocatoria del 50% de los alumnos.

## VII. ORGANIGRAMA



## **VIII. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO FODA: Análisis externo e interno del establecimiento.**

### **8.1 FORTALEZAS**

- Equipo Directivo
- Docentes titulados.
- Docentes con ampliación de 2 horas destinadas a preparación de la enseñanza.
- Docentes evaluados con niveles de logro competentes y destacados.
- Profesionales de apoyo S.E.P, docentes y no docentes: contamos con especialista en Problemas de Aprendizaje para la atención de estudiantes de segundo ciclo con NEE, profesor de inglés, profesor de artes musicales, profesora de motricidad y expresión corporal, y un profesional encargado de la atención permanente de la sala de informática y mantención de recursos TIC y pizarra interactiva.
- Perfeccionamiento constante.
- Excelencia académica por cuatro periodos vigente
- Reflexión pedagógica semanal.



- Proyecto de integración.
- Grupo Diferencial con profesora especialista en P.A.
- Sala de estimulación temprana.
- Trabajo de equipo entre directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Programa de alimentación (Junaeb).
- Trabajo con Centro de Padres.
- Consejo escolar
- Sala exclusiva para cada curso.
- Profesores especialistas de asignaturas.
- Docentes perfeccionados con la Reforma Educacional.
- Aulas Tic 1ª a 8º año.
- Sala de informática.
- Sala pizarra interactiva.
- Sala de atención de apoderados.
- Biblioteca.
- Sala de Artes.
- Multi cancha techada.
- Material deportivo.
- Plan de mejoramiento S.E.P 2009/2012.
- Talleres JEC y Talleres Extra programáticos deportivos, artísticos y curriculares.
- Programas internos “La Aventura de Leer y Escribir” “mi mundo y los números“



- Alumnos en práctica del Instituto Profesional Providencia IPP (Convenio con la escuela)

## **8.2 OPORTUNIDADES**

- Recursos S.E.P. (materiales y humanos)
- Programa Chile Deportes.
- Programa recreativo y cultural Junaeb.
- Programa de salud escolar Junaeb.
- F.N.D.R Monto: \$ 143. 000.000. Remodelación infraestructura año 2009.
- Apoyo técnico Pedagógico DEPROV- Stgo. Centro.

## **8.3 DEBILIDADES**

- Ubicación con difícil acceso por situarse en un pasaje.
- Familias disfuncionales.
- Inseguridad por falta de vigilancia policial.
- Ausencia de laboratorio de Ciencias y su implementación.
- Ausencia de comedor para profesores con jornada J.E.C.

## **8.4 AMENAZAS**

- Colegios particulares cercanos que ofrecen desde pre-básica a la educación media.

- Alto porcentaje de delincuencia juvenil en los alrededores.
- Crecimiento e incremento acelerado de venta y consumo de drogas y alcohol en sectores aledaños.
- Problemas de viviendas de familias afectadas por el terremoto
- Inseguridad en el trayecto y acceso al establecimiento.
- Existencia de un porcentaje menor de apoderados agresivos e irrespetuosos en la convivencia cotidiana con la comunidad educativa.
- Plaza aledaña al establecimiento (Centro de delincuencia, drogadicción y violencia).

## **IX. FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA**

### **9.1 FUNDAMENTOS CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS**

Definir el currículo de una escuela, es preguntarse qué es lo que queremos formar, qué es lo que vamos a enseñar en el proceso educativo y coordinar con una respuesta de un proyecto de ser humano, considerando las circunstancias psicológicas y culturales que trae cada niño como formación básica de la familia y su entorno social, y respetando credos religiosos, étnicos, ideales políticos y de nacionalidad de las familias e integrantes de la unidad educativa.

La formación de un currículo nos permite transformar ciertos lineamientos que van construyendo metas realizables y que nacen de las necesidades detectadas tras evaluaciones internas y externas.

Dicho proyecto debe introducir cambios reales, que atiendan aspectos relevantes de la comunidad educativa, teniendo como foco principal el aprendizaje progresivo de niños y niñas en todas las áreas.

Nuestras herramientas serán la utilización de todos los recursos existentes humanos y materiales con los que cuenta la escuela.

Como escuela debemos destacarnos por nuestros niveles de logros, manteniendo la excelencia académica, mejorando gradualmente los puntajes del SIMCE, generando siempre un ambiente de sana convivencia escolar.

Los principios y orientaciones generales son derivadas de la propuesta ministerial la cual actúa como un conjunto de decisiones que responden a los requerimientos de la educación desde una perspectiva de desarrollo global del país.

Nuestra escuela propiciará actividades curriculares y extracurriculares que contemplan objetivos relacionados con las cuatro dimensiones establecidas en los Objetivos Fundamentales Transversales: Formación ética, Crecimiento y autoafirmación personal, Persona y su entorno y Desarrollo del pensamiento.

Las actividades desarrolladas en la escuela motivan a los alumnos a participar activamente en experiencias deportivas y culturales que contribuyen a su formación personal y fortalecen la integración y participación activa de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los niños y niñas.

La unidad educativa se ha planteado desafíos permanentes, donde nuestra tarea implica asumir una práctica directiva comunicativa con principios democráticos y estimuladores al trabajo en equipo. En relación a la práctica docente consideramos como fundamento principal potenciar la cultura de altas expectativas con respecto a los logros de aprendizaje de los estudiantes, implementando estrategias innovadoras, con apoyo de todos los recursos existentes, estimulando el potencial de niños y niñas con niveles iniciales,

intermedios y avanzados logrando aumentos graduales en evaluaciones internas y externas.

En relación al rendimiento escolar, la escuela cuenta actualmente con programas de atención a las Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad permanente o transitoria (Programa de Integración y Grupo Diferencial).

## X. DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS DOCENTES COLEGIO CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ

<b>Competencias Funcionales</b>	<b>Descripción</b>
Facilitador de aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente del colegio debe ser un motivador constante de los aprendizajes de niños y niñas, con altas expectativas de sí mismo y de las capacidades de sus alumnos. Establecer un clima participativo en que estimula y promueve la participación de todos/as.</li> </ul>

<p>Creatividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ejercicio docente requiere de creatividad para el logro de los aprendizajes, para establecer y fomentar un ambiente grato y favorable para la construcción de aprendizajes se hace necesario que el profesor sea un descubridor de las potencialidades de sus alumnos y motive el desarrollo de sus habilidades en actividades creativas, innovadoras en su quehacer a partir de los datos y conocimiento que maneja de las características de sus alumnos.</li> </ul>
<p>Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente, posea jefatura o no, debe contar con aptitudes de liderazgo frente a un curso, tener una clara visión de lo que busca conseguir con sus alumnos, saber hacia dónde encausa los aprendizajes, poseer dominio de grupo y capacidad de resolver problemas inmediatos.</li> </ul>
<p>Organizar y animar situaciones de aprendizaje (dinámico)</p> <p>Evaluador constante de su gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partir de los conocimientos previos de los alumnos, considerar los errores de sus alumnos como parte del aprendizaje y propiciar la confianza constante en ellos mismos más allá de los resultados mantener expectativas altas. Debe ser dinámico y gestionar constantemente la progresión de los aprendizajes.</li> <li>• Más allá de poner notas, el docente debe ser capaz de evaluar su propio proceso docente, considerar que evaluar es comprender una situación específica y ser</li> </ul>

	<p>capaz de gestionar la evaluación de las clases por parte de sus alumnos, considerar sus impresiones y escucharlos. Además debe ser receptivo a sugerencias por parte de equipo directivo y pares, considerando las sugerencias como una motivación a evaluar su gestión y realizar posibles cambios si es necesario. El docente debe ser capaz de evaluar en forma continua para reorientar y/o modificar estrategias.</p>
<p>Participar en la gestión de la escuela</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta competencia supone trabajar no en un circuito cerrado, con foco en su curso y sus alumnos nada más, sino abrirse hacia la comunidad educativa en su conjunto, involucrándose en las actividades que fomentan la participación de todos los integrantes.</li> </ul>
<p>Informar e implicar a los Padres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe fomentar reuniones para implicar a los apoderados y padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.</li> </ul>
<p>Utilizar nuevas Tecnologías</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El docente debe ser capaz de afrontar los desafíos didácticos y considerar el uso de tecnologías para su quehacer pedagógico.</li> <li>• El docente conoce a sus alumnos, motiva los aprendizajes de todos y todas, mantiene una actitud tolerante y paciente con el proceso de aprendizaje de</li> </ul>

<p>Empatía</p>	<p>los alumnos, se preocupa y motiva a los niños, orienta las aptitudes de sus alumnos/as y los apoya en sus dificultades o situaciones emergentes que les compete.</p>
<p>Sensibilidad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesor conoce el entorno, conoce las características del niño/a, su realidad social, dificultades, aspiraciones, entorno social, contexto familiar, es un profesional comprometido y sensible a la realidad de cada niño.</li> </ul>
<p>Trabajo en equipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifica con la comunidad, participa y colabora en la solución de problemas de escuela-comunidad, se involucra en la toma de decisiones y apoyo en situaciones problemáticas emergentes.</li> </ul>
<p>Dominio cognoscitivo de Contenidos programáticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domina y conoce en profundidad los contenidos programáticos.</li> <li>• Demuestra seguridad en la entrega de su enseñanza.</li> </ul>

## **XI. RECURSOS DISPONIBLES**

De acuerdo al diagnóstico realizado, nuestra escuela cuenta con una amplia infraestructura, siendo posible que cada curso cuente con su propia sala pudiendo ambientarla de acuerdo al nivel, interés y necesidades de los alumnos. Además existen otros espacios como: sala de arte, sala de informática, biblioteca, sala



pizarra interactiva, comedor de niños, sala multiuso y sala de trabajo técnico pedagógico.

## **XII. CARENCIAS DE RECURSOS**

- Inspectores de patio.
- Secretaria administrativa.
- Comedor para personal de la escuela.
- Laboratorio de ciencias.

## **XIII. PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

El objetivo de la Jornada Escolar Completa es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular.

Extensión del tiempo de la jornada escolar.

Extender la jornada escolar es importante y necesario por dos motivos básicos:



Mejorar los aprendizajes: se reconoce el mayor tiempo como un factor que afecta positivamente al aprendizaje, el trabajo técnico de los docentes y la gestión de cada establecimiento.

Lograr mayor equidad en la educación: la JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo, y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes

La justificación pedagógica de la utilización del tiempo de trabajo escolar, basada en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

La descripción del tiempo semanal y diario de permanencia de los alumnos en el establecimiento educacional, considerando las actividades lectivas, los recreos y el tiempo de alimentación, de acuerdo a la normativa legal.

Los temas prioritarios y las estrategias metodológicas para la realización de actividades de trabajo pedagógico en equipo de los profesionales de la educación que desarrollen labores docentes.

El proyecto Jornada Escolar Completa de nuestro establecimiento contempla diferentes actividades para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas, propuesto que fue consensuado por todos los actores de la comunidad escolar:

## **PROYECTO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA**

SUBSECTOR	ACTIVIDADES
Lenguaje y Comunicación	Taller “La aventura de leer y de escribir”
Educación matemática	Taller de razonamiento matemático: Actividad grupal enfocada a la creación y resolución de situaciones problemáticas de la vida diaria, a través de test de memoria, reflexión, pensamientos y guías de trabajo.
Informática y lógica	Taller de Informática, trabajo de libre elección dividido en dos cada grupos cursos integrados para insertar a los alumnos al mundo de la computación, textos, juegos, internet, enlaces. Desarrollo de área lenguaje y matemática
Educación Física y artística	Taller deportivo trabajo del grupo curso en diferentes prácticas deportivas como básquetbol, voleibol, handbol, ajedrez.

### PLANES Y PROGRAMAS QUE RIGEN LOS DIFERENTES NIVELES

NB1 Y NB2 : 1º, 2º, 3º Y 4º año básico Decreto N° 625/2003

NB3 : 5º año básico Decreto N° 220/99

NB4 : 6º año básico Decreto N° 81/2000



NB5 : 7º año básico Decreto N° 481/2000

NB6 : 8º año básico Decreto N° 92/2002.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Para el logro de nuestra misión hemos planteado objetivos por áreas.

**1. Área Liderazgo:** Fortalecer un trabajo en equipo del cuerpo técnico y directivo que permita a los docentes lograr un desempeño basado en altas expectativas sobre los estudiantes , en un ambiente afable, donde niños y niñas logren el desarrollo de competencias necesarias para integrarse a la sociedad.

**2. Área Curricular:** Consolidar el trabajo entre el cuerpo directivo, docentes y todos los miembros que participan en la labor de enseñanza aprendizaje, en un proceso permanente que permita un sistema de monitoreo de los avances del aprendizaje de los alumnos y alumnas, de los diseños de aula, de las prácticas docentes, y reforzamientos pedagógicos.

**3. Área Recursos:** Fortalecer la política de utilizaciones de todos los recursos (humanos y materiales), de acuerdo a las necesidades e intereses contempladas en los diseños de planificación al aula.

**4. Área Convivencia:** Favorecer el conocimiento e implementación del manual de convivencia dentro de la unidad educativa, propiciando la participación de las familias como un agente activo en el proceso escolar de los niños y niñas.

## **METAS:**

**1 Área liderazgo:** Finalizado el cuarto año la escuela contará con un equipo técnico y directivo que trabaja en equipo y favorece un desempeño docente con altas expectativas sobre sus estudiantes en un ambiente afable donde los niños logran desarrollar la competencias necesarias que le permiten integrarse a la sociedad.

**2 Área Curricular:** Finalizado el período la escuela cuenta con un sistema de monitoreo de los aprendizajes y practicas docentes consensuado y ampliamente conocido por todos los actores. Docentes que planifican de acuerdo con la normativa vigente y en coherencia a las necesidades de sus alumnos (95%).

**3 Área Recursos:** Se contempla en los diseños de aula la utilización de recursos materiales existentes pertinentes a las necesidades e intereses de sus alumnos. Cuerpo docente preparado para atender necesidades de los alumnos incluyendo los que requieren apoyo especializado (90%)

**4. Área Convivencia:** La comunidad educativa conoce y practica el manual de convivencia escolar (90%).

Para el logro de los objetivos se realizarán acciones correspondientes.

### ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI

<b>Resultado que se espera alcanzar en relación a cada objetivo señalado</b>	<b>Procedimiento o instrumento a utilizar</b>	<b>Momento o periodicidad</b>
Fortalecer el trabajo en equipo del cuerpo directivo y técnico en relación al desempeño docente	Reuniones del equipo directivo y técnico. Reflexiones pedagógicas	Mensual  Semanal
Monitorear el PEI	Reuniones con los diferentes estamentos	Semestral
Monitorear avances de los aprendizajes de los alumnos	Evaluaciones internas	Semestral
Revisión de diseño de aula	Pauta de revisión de planificación	Mensual
Monitorear prácticas docentes	Pauta de acompañamiento al aula	Dos visitas semestrales
Dominar la normativa vigente	Reflexión pedagógica	Semanal Mensual y semestral

	Asesoría técnica interna y/o externa	
Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje	Programas de estudio Asesoramiento técnico Intercambio de experiencias pedagógicas	Mensual Todo el año Semestral
Orientar el uso de tecnologías innovadoras	Capacitaciones para el uso de pizarra interactiva.	Mensual
Orientar apoyo pedagógico a los niños con NEE., tanto a docentes como apoderados	Apoyo pedagógico por nivel en horario establecido. Implementación de adecuaciones curriculares. Reunión apoderados.	2 veces a la semana  Todo el año  Trimestral
Favorecer el conocimiento e implementación del manual de convivencia.	Reuniones de consejo escolar. Reflexiones pedagógicas Reuniones de apoderados Jornada de reflexión con alumnos.	Mensual  Todo el año Mensual Trimestral

#### **XIV. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DE LAS DIVERSAS ESTRUCTURAS DEL ESTABLECIMIENTO**

##### **14.1. COMPETENCIAS DEL DIRECTOR**

1. El Director es el responsable total del funcionamiento de la Unidad Educativa. Deberá tener condiciones de liderazgo democrático, facilitador e innovador en el campo educacional.
2. Deberá coordinar los procesos de gestión del Proyecto Curricular, específicamente la coordinación pedagógica desde nivel NT1 a octavo básico.
3. Deberá informar oportunamente a todo el personal, mediante los cauces estructurados de información, respecto a normas legales y reglamentarias externas e internas.
4. Incentivará que en las reuniones Técnico Pedagógicas semanales, además de las informaciones generales, se de espacio a la participación y perfeccionamiento docente en torno al PEI institucional, ponencias de estudios y/o perfeccionamientos externos realizados, teorías educativas, intercambio de experiencias pedagógicas, creación de materiales de apoyo, elaboración y análisis de estrategias de aprendizaje, simulación de clases, etc.
5. Generar procesos de supervisión y observación de la acción docente, registrando dichas observaciones en la hoja de vida del personal.
6. Resolver situaciones relativas a permisos, ausencias y atrasos del personal.
7. Entregar a la Corporación Municipal de Educación de San Joaquín información respecto al desempeño de los integrantes de la Unidad Educativa.
8. Asesorar al Centro General de Padres y Apoderados, participando en las reuniones y asambleas que este organismo convoque.
9. Integrar y asesorar el Consejo escolar

## **14.2. COMPETENCIAS DEL INSPECTOR GENERAL**

1. Organizar, supervisar e informar a instancias superiores respecto a los horarios de todo el personal llevando los registros pertinentes e informando a las unidades que lo soliciten.
2. Dirigir, organizar, supervisar y evaluar el trabajo del personal auxiliar asignando las funciones específicas para unos y otros al inicio de cada periodo escolar.
3. Supervisar y elaborar los boletines mensuales de asistencia.
4. Organizar y proceder al envío a las instancias que corresponda, de toda la documentación de término de año escolar (certificados, actas, informes u otros).
5. Organizar y supervisar un plan de Seguridad Escolar de acuerdo a los lineamientos de los organismos pertinentes.
6. Atender a las necesidades disciplinarias en apoyo a la labor docente y la convivencia escolar.
7. Seguimiento de la hoja de vida de los niños y niñas, en apoyo a la gestión docente en el aula.
8. Mantener y actualizar el inventario de todos bienes materiales que posee la escuela.
9. Atender todos los requerimientos que favorezcan el desarrollo de las actividades de la Unidad Educativa (horarios ,turnos ,asistencia del personal , puntualidad ,aseo y manutención del establecimiento etc.)

## **14.3. COMPETENCIAS DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA**

1. Asesorar, planificar, supervisar y evaluar la implementación del proyecto curricular que implementa la unidad educativa.

2. Instruir y asesorar en los procesos de planificación anual y de unidades de aprendizaje.
3. Supervisar el trabajo docente, a través de la revisión de las planificaciones anuales y de unidades de aprendizaje y a través de la observación de clases.
4. Elaborar procedimientos de evaluación institucional respecto al grado de desarrollo de las destrezas de las diversas disciplinas, y a su vez crear un banco de datos de la Unidad Educativa.
5. Recepcionar todo procedimiento evaluativo, revisarlo y autorizar su impresión siempre que cumpla las instrucciones señaladas en el reglamento de evaluación institucional.
6. Promover Jornadas de Reflexión Pedagógica y de crecimiento personal, sobre la base de perfeccionamientos externos e internos de los propios profesores.
7. Organizar un trabajo docente, de elaboración de material didáctico y de estrategias de aprendizaje innovadoras y motivadoras para los alumnos y los docentes.

#### **14.4. COMPETENCIAS DEL PROFESOR.**

1. Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso curricular tendiente al desarrollo de las capacidades y valores institucionales.
2. Diseñar estrategias que posibiliten el aprendizaje significativo de sus alumnos.
3. Elaborar, las planificaciones anuales y unidades de aprendizaje de su disciplina, material didáctico y estrategias de aprendizaje pertinentes y variadas.
4. Aplicar procedimientos de evaluación formativos y sumativos que le permiten detectar el grado de avance de sus alumnos en las destrezas y actitudes desarrolladas.

5. Orientar el desempeño de sus estudiantes de acuerdo a las normas establecidas en los reglamentos institucionales, registrando en forma oportuna e informada las situaciones observadas.
6. Desarrollar un trabajo administrativo eficiente en lo relativo a control de asistencias, registros formativos de evaluación de capacidades y valores, registros de materias, traspaso de notas, informe de notas a los alumnos y todo trabajo administrativo que estipulen las reglas de un Colegio de financiamiento compartido y las propias normas institucionales.
7. Mantener una comunicación constante con la familia, con el fin de abordar diversas situaciones en relación a los alumnos.

#### **14.5. COMPETENCIAS DE LAS EDUCADORAS DIFERENCIALES**

1. Asesorar a la unidad técnico-pedagógica, respecto a situaciones especiales que afecten el aprendizaje de los alumnos.
2. Desarrollar proyectos de mejoramiento curricular en áreas deficitarias en conjunto con los docentes.
3. Analizar y emitir informes respecto a las solicitudes de evaluación diferenciada.
4. Proponer programas de capacitación docente en las áreas de su especialidad.
5. Atender los grupos diferenciales y alumnos integrados de la Unidad Educativa.
6. Emitir informes anamnésticos, diagnósticos psicopedagógicos, de evolución y finales de los alumnos a su cargo.

7. Proponer a la Dirección del Colegio, toda iniciativa que impulse al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos.
8. Trabajar en conjunto, el desarrollo de metodologías docentes que incorporen las acciones institucionales consensuadas para atender a la diversidad
9. Asesorar a padres y apoderados del grupo diferencial e integración, respecto al proceso de enseñanza aprendizaje que desarrollan sus hijos.
10. Remitir a los alumnos que sea necesario a evaluaciones e interconsultas complementarias al tratamiento que reciben en el colegio.

#### **14.6. COMPETENCIAS ENCARGADO EXTRAESCOLAR**

1. Programar y Coordinar el programa de Educación Extraescolar a nivel interno y con el canal Extraescolar Comunal.
2. Diagnosticar a inicios del año escolar las necesidades y expectativas de los alumnos en este ámbito.
3. Proponer a la Dirección los eventuales talleres, formas de financiamiento y horarios de funcionamiento.
4. Canalizar la información de las actividades extraescolares al diario mural del establecimiento.

5. Participar en las reuniones extraescolares de la Comuna.
6. Llevar un control de la asistencia a estas actividades y evaluar su funcionamiento con los profesores respectivos al término del año lectivo.
7. Proveer mecanismos de participación de los alumnos en Jornada Deportivas, Culturales y Sociales en el ámbito local y Nacional.
8. Supervisar el desarrollo de la actividad extraescolar, procurando que los espacios físicos para el desarrollo de las actividades y los implementos requeridos están oportunamente disponibles.
9. Elaborar un informe durante el mes de diciembre respecto al funcionamiento anual de la actividad extraescolar Dicho informe será de conocimiento público para la comunidad escolar.

#### **14.7. COMPETENCIAS DE LA ENCARGADA DE BIBLIOTECA**

1. Llevar un detallado registro de la existencia de textos de la biblioteca.
2. Mantener un sistema informático de préstamo y devolución de textos
3. Coordinar con el profesor jefe las devoluciones de textos fuera del plazo.
4. Elaborar un balance anual de la existencia de textos en Biblioteca con informe escrito sobre las necesidades para el año lectivo siguiente.
5. Incentivar una Coordinación permanente con los docentes por el adecuado y permanente uso de los textos en existencia.



6. Proveer atención preferente a los alumnos derivados por la Dirección, a Biblioteca
7. Desarrollar toda acción tendiente a mejorar el espacio físico y la renovación de textos en la Biblioteca.

#### **14.8. COMPETENCIAS DEL SOPORTE INFORMÁTICO**

1. Administrar todo el equipamiento tecnológico y computacional
2. Mantener un Inventario del equipamiento computacional.
3. Mantener en buen estado todos los implementos para que estén operativos al momento de ser utilizados por docentes, alumnos o comunidad educativa.
4. Apoyar a los docentes en el uso apropiado del laboratorio y recursos tecnológicos existentes.
5. Publicar y difundir normativas de uso de equipamiento, convivencia y cuidados de los recursos informáticos.
6. Llevar un registro de las visitas al laboratorio por cada curso, articulado previamente con la profesora solicitante.
7. Participar en propuestas de mejoramiento de Uso de tecnologías.
8. Promover un ambiente de trabajo con foco en los aprendizajes.
9. Informar oportunamente a Inspectoría General: Pérdidas, deterioro, robos, mal uso.

#### **14.9. COMPETENCIAS DEL PERSONAL AUXILIAR**

1. Cuidar el establecimiento en todas sus dependencias especialmente fuera de los horarios de jornada de clases (auxiliares residentes)
2. Cuidar todos los recursos materiales existentes (mobiliario, recursos tecnológicos, deportivos etc.)
3. Deberá informar oportunamente ante situaciones de pérdidas, robos o deterioros de elementos de la escuela.
4. Cumplir con las funciones asignadas por el Inspector General, en la mantención y limpieza de los sectores designados, informando de cualquier irregularidad y necesidad oportunamente.
5. Participar en los eventos organizacionales de acuerdo a las instrucciones de la dirección del establecimiento.
6. Mantener una buena disposición frente a situaciones emergentes propias del quehacer diario.
7. Mantener un trato deferente y respetuoso con todos actores de la unidad educativa.

#### **14.10 PERFIL DEL ALUMNO**

Nuestros alumnos y alumnas deben ser respetuosos, disciplinados, integrados, participativos y comprometidos con el proceso educativo de la escuela. Personas afectivas que contribuyan a mejorar el medio que los rodea con actitudes positivas, alumnos y alumnas que amen a su escuela, que valoren y se sientan



orgullosos de pertenecer a esta unidad educativa, y con su esfuerzo la engrandezcan para hacer de ella la mejor.

RESPONSABLE

RESPETUOSO

SOLIDARIO

AFECTUOSO

CREATIVO

GENEROSO

HONESTO

ALEGRE

AMABLE

COLABORADOR

PARTICIPATIVO

#### **14.11 CENTRO DE ALUMNOS**



Decreto 540 de 1990 reglamenta la constitución de los Centros de alumnos en los establecimientos. El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y de enseñanza media de cada establecimiento educacional.

Su finalidad es servir a sus miembros, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

Dentro de las Funciones del Centro de Alumnos se encuentran:

- a) Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democráticamente y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- b) Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes, basada en el respeto mutuo.
- d) Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar y las autoridades u organismos que correspondan.
- f) Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.

Constituido con una convocatoria sobre el 50% de los alumnos de Segundo ciclo Básico del establecimiento, el Centro de alumnos será el representante del alumnado en su totalidad ante situaciones que así lo requieran. Frente a la Dirección del establecimiento y/o autoridades externas dentro de la comuna y del país.



Asesora al Centro de alumnos un docente designado por dirección del establecimiento, sin horas asignadas, debido a la ausencia de horas contractuales para el desempeño de esta función.

El Centro de alumnos deberá estar al tanto de la actividad curricular y extracurricular.

El docente designado coordinará dentro de lo posible reuniones y actividades propias del centro de alumnos, así como reuniones informativas entre el equipo de gestión y los representantes del alumnado.

#### **14.12 APODERADOS**

Nuestra unidad educativa para el mejor cumplimiento de su labor, necesita padres y apoderados comprometidos con su proyecto educativo, que tomen conciencia de su rol formador en el desarrollo personal de sus hijos. Personas respetuosas de las disposiciones reglamentarias internas.

Padres y apoderados que participen activamente en reuniones de apoderados y actividades programadas por la escuela. Fortalecer en sus hijos(as) los hábitos de higiene, presentación personal, estudio, responsabilidad y puntualidad.

#### **14.13. CONSEJOS ESCOLARES**

La ley 19.979 de JEC, crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país, de formación obligatoria.

La creación de estos consejos es la instancia de reunión y participación de los diferentes actores que componen la unidad educativa y obedece a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.



En esta instancia, padres, madres, apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, podrán, a través de sus representantes, informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación de cada establecimiento.

Lo integra la Directora como presidenta del consejo, sostenedor, un docente elegido por sus pares, presidenta de centro de padres, un representante de estudiante y un asistente de la educación y en forma extraordinaria se invita algún estamento no considerado.

#### **14.14 CONSEJOS Y REUNIONES**

Jornadas de reflexión semanal, donde se reúne todo el cuerpo docente con el Equipo Directivo. Estas instancias son calendarizadas semestralmente con temáticas semanales a desarrollar, entre ella: planificar y evaluar actividades emergentes, realizar intercambios de experiencias, como así mismo monitorear el plan global de acción anual.

Además es una instancia que se puede utilizar para la entrega de información relevante, tanto pedagógica como administrativa. Es liderado por Directora, Jefe UTP e Inspectora General.

Reuniones mensuales de apoderados para informar el proceso y avance de los aprendizajes obtenido por cada estudiante. Estas reuniones son calendarizadas semestralmente con pautas de reunión

El Consejo Escolar se reúne semestralmente con el fin de planificar y consensuar las actividades de la Unidad Educativa.

#### **14.15 DISCIPLINA Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

El espíritu de nuestro Proyecto Educativo aporta el trasfondo valórico del nuestro Manual de convivencia, de modo que el alumno comprenda e interiorice las normas. De este modo, la Reflexión, en primera instancia, es la clave para el paso a la acción; y el acompañamiento y discernimiento las dos herramientas fundamentales en el proceso de asimilación de dichas normas.

El alumno/a, en nuestro colegio, está constantemente siendo estimulado a la reflexión y discernimiento de su actuar, procurándose incentivar en éste/a la superación personal, reconocerse junto a otros / as en la comunidad, entendiendo así el respeto y la sana convivencia como aspectos esenciales en su proceso de formación.

#### **14.16 CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS**

El Centro General de Padres (CGP), es una organización que representa a los padres y apoderados y se regirá por el Decreto 565 de 1990, el cual aprueba Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.

Esta organización permitirá a los padres y apoderados contar con un espacio para el intercambio de inquietudes, dudas o sugerencias en relación a la educación de sus hijos e hijas.

Es de suma importancia la participación y apoyo de los padres y apoderados en las actividades escolares.



El Centro de Padres y apoderados se reunirá al menos 4 veces en el año, con el fin de coordinar diversas actividades en relación al establecimiento y mantenerse informado de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje realizados por la escuela.

Es deber del Centro de Padres canalizar toda información a las diferentes directivas de cursos, con el fin de mantener informados a la totalidad de la comunidad educativa.

## **XV. PROYECTO SUBVENCION PREFERENCIAL**

Nuestro establecimiento a través de la Corporación Municipal de desarrollo social de San Joaquín, ha suscrito el convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el MINEDUC, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Este Convenio establece que el establecimiento se compromete a desarrollar, implementar y ejecutar un “Proyecto de Mejoramiento Educativo”, que permita mejorar los aprendizajes de los estudiantes y en un plazo de 4 años, a partir del 2008, mejorar los resultados del SIMCE.

El plan de mejora educativo, elaborado con la participación de todos los estamentos del Colegio, contempla acciones concretas, que a continuación se indican y describen:

ACCIÓN N° 1: Fortalecer la cultura de altas expectativas.

ACCIÓN N° 2: Potenciar estrategias de acompañamiento a los docentes en el aula.

ACCIÓN N° 3: Optimizar los tiempos, a través de una adecuada gestión del tiempo destinado a las clases y actividades curriculares.



ACCIÓN N° 4: Potenciar el trabajo de apoyo a los aprendizajes por parte del grupo diferencial.

ACCIÓN N° 5: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de los avances y aprendizajes de todos estudiantes y en especial de los alumnos prioritarios.

ACCIÓN N° 6: Definir estrategias de enseñanza a través de un formato de planificación consensuado.

ACCIÓN N° 7: Incorporar metodologías interactivas, apoyadas por material audiovisual, que favorezcan el desarrollo de los aprendizajes claves, a través de proyectos internos “La aventura de leer y escribir” y “Mi mundo en números”

ACCIÓN N° 8: Implementar un sistema de apoyo pedagógico, para alumnos de bajo rendimiento, en primero, cuarto y séptimo año básico.

ACCIÓN N° 9: Identificar y conocer ejes de los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática a partir del Marco Curricular y Planes y Programas vigentes.

ACCIÓN N° 10: Sistematizar el trabajo curricular a través del intercambio de experiencias pedagógicas.

ACCIÓN N° 11: Contar con talleres JEC atendidos por especialistas: inglés, Artes, Educación Física, Lenguaje y Matemática

ACCIÓN N° 12: Mejorar la comunicación con toda la comunidad escolar, dando a conocer las actividades de la escuela.

Consideramos relevante la instalación de estas acciones en el proceso educativo, las cuales deben ser instaladas en las diferentes áreas de gestión y su estado de avance.



Estas acciones estarán asociadas al trabajo colaborativo de los docentes y liderazgo del Equipo Directivo.

## **XVI. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2015**

# **PME 2015**

# CCSH

<b>GESTIÓN DEL CURRÍCULUM</b>	
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>
Prácticas de la dimensión Abordada	<p>6. El director y el equipo técnico – pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.</p> <p>3. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la Conducción efectiva de los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>4. El director y el equipo técnico – pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.</p>

	1. El director y el equipo técnico – pedagógico coordinan la implementación general del currículum vigente y los programas de estudio.
Objetivo	Mejorar las prácticas y procedimientos de la directora y el equipo de gestión técnico pedagógico para hacer más efectiva la planificación, monitoreo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje que garantice la cobertura curricular y efectividad educativa en todos sus ámbitos.
Indicador de seguimiento N°1	El 80% de los profesores en los distintos subsectores implementa cobertura curricular de los planes
Indicador de seguimiento N°2	el 80% de las planificaciones elaboradas contribuye a la conducción efectiva de enseñanza
Indicador de seguimiento N°3	A lo menos el 80% de los docentes son observados en sus clases y retroalimentados.
Indicador de seguimiento N°4	El 80% de las asignaturas son monitoreadas 2 veces al año en la cobertura curricular y resultados.
<b>Acción 1</b>	<b>Mejorar el formato de las planificaciones anuales que consideren planes y programas del Mineduc.</b>
Medios de Verificación:	1. Planificaciones anuales archivadas y revisadas por UTP. 2. Guías didácticas archivadas, del programa PAC de los distintos periodos de aprendizajes.

	3. Planilla semestral de reporte por asignatura de jefa de UTP respecto a la cobertura curricular.
<b>Acción 2</b>	<p><b>Monitoreo del equipo de gestión para medir aprendizajes y cobertura curricular.</b></p> <p>Implementación de un sistema externo (equipo técnico pedagógico) de evaluaciones tipo SIMCE para medir el nivel los estándares de aprendizajes de los subsectores de Matemática, lenguaje, historia y Ciencias y observar las debilidades o fortalezas por ejes o habilidades</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Horas de contratación para personal que prepare el material e instrumentos de evaluación</li> <li>2. Planilla de reporte de los resultados con los estándares de aprendizajes por subsector.</li> </ol>
<b>Acción 3</b>	<p><b>Observación de Clases retroalimentadas</b></p> <p>Visitas de observación al aula a través de una pauta de cotejo que considere los items del marco de la buena enseñanza en distintos ámbitos del proceso de enseñanza con el fin de aportar a las mejoras de las prácticas, por medio de la retroalimentación del resultado de lo observado.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pautas con los resultados de las observaciones al aula de los distintos subsectores.</li> </ol>

	<p>2. Firmas como evidencias de la retroalimentación de los profesores observados en sus clases.</p> <p>3. Planilla de resultados de la observación de clases en cuanto a las fortalezas y debilidades recurre</p> <p>4. facturas de material didáctico para implementar en las clases y mejorar el aprendizaje.</p>
<b>Acción 4</b>	<p><b>Objetivo de la Clase</b></p> <p>Incorporar de forma explícita en las planificaciones y en un lugar visible del aula, el objetivo de aprendizaje de la clase; para que los estudiantes conozcan qué se espera de ellos y hacia donde apuntan las actividades realizadas; vinculadas al monitoreo de estos en los distintos momentos de la clase.</p>
Medios de Verificación:	<p>1. Registro de observación en el aula (pautas de Observación)</p> <p>2. Archivo de las guías Didácticas de los Periodos Pac.</p> <p>3. Archivo de Planificaciones Diarias o semanales.</p>
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA.</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	<p>4. Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.</p>

<b>Objetivo</b>	Implementar y mejorar procedimientos y estrategias para que los docentes garanticen el logro de objetivos de aprendizajes estipulados en los planes de estudios.
Indicador de seguimiento N°1	El 80% de los docentes realizan sus clases en función de los objetivos de aprendizajes de las bases
Indicador de seguimiento N°2	80% de los profesores del material de enseñanza refleja métodos de enseñanza efectiva de aprendizaje
Indicador de seguimiento N°3	El 80% de los alumnos son valorados por sus esfuerzos, a través de estímulos o premiaciones.
<b>Acción 5</b>	<b>Uso de Metodologías y estrategias variadas, para lograr aprendizajes efectivos</b> Los profesores utilizan distintas metodologías de enseñanza y evaluación para alcanzar los aprendizajes, teniendo en cuenta los distintos estilos de aprendizajes de sus alumnos.
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el 40% de las actividades o evaluaciones incluya una metodología variada.</li> <li>2. Registro en la planificación o libro de clases actividades de lectura, oralidad, debate, tics, invest</li> <li>3. Archivo de Pautas de cotejo de Actividades que involucren uso de tics, expresión oral, escritura..</li> </ol>

<b>Acción 6</b>	<p><b>Clases en función de Objetivos de aprendizajes estipulados en las Bases Curriculares.</b></p> <p>Mejorar la práctica de ejecución de las clases en torno a un objetivo de aprendizaje claro y transmitido a los niños y basado en las bases curriculares.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro del libro de clases con los objetivos de aprendizaje relacionados con las bases curricular</li> <li>2. Archivo de las planificaciones semanales con la evidencia del objetivo de las clases por semana.</li> <li>3. Registro de la observación de clases donde se evidencie el objetivo de aprendizaje de dicha clase.</li> </ol>
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.</li> <li>5. Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza - aprendizaje.</li> </ol>
<b>Objetivo</b>	Mejorar la optimización del tiempo para la enseñanza del aprendizaje en función a los objetivos de aprendizajes de las bases curriculares.

Indicador de seguimiento N°1	Planificaciones anuales archivadas y revisadas por UTP.
Indicador de seguimiento N°2	Guías didácticas archivadas, utilizadas en los distintos periodos de enseñanza PAC
Indicador de seguimiento N°3	Reporte de Dirección sobre la optimización de la enseñanza en función a Objetivos de aprendizaje.
<b>Acción 7</b>	<b>Efectividad de una clase planificada y bien estructurada.</b> Mejorar las prácticas de optimización del tiempo en cuanto a la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos considerando lo planificado v/s tiempo real.
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pautas de observación que considere la optimización del tiempo de la clase.</li> <li>2. Planilla de monitoreo por subsector de la implementación de las bases curriculares por semestre.</li> <li>3. Fotocopias de los cuadernos de los alumnos con el objetivo de la clase transmitida en la clase.</li> </ol>
<b>Acción 8</b>	<b>Monitoreo de la cobertura curricular con evidencias.</b> Implementar un sistema de monitoreo por parte de UTP a través de un cronograma o planilla para chequear evidencias consistentes entre la planificación, el plan y programa del MINEDUC, cuaderno del alumno y entrevistas personales

	con el docente para comprobar consistencia de la cobertura curricular
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cronograma de Revisión de consistencia de evidencias múltiples chequeadas por UTP cada 15 días.</li> <li>2. Archivador con evidencias de cobertura curricular de los 4 subsectores de 1ro a 6to año.</li> <li>3. Registro de entrevistas con docentes en relación al monitoreo y reflexión de evidencias de cobertura.</li> </ol>
Indicador de seguimiento N°1	80% de los alumnos mal rendimiento en el 1er semestre, mejoren en el 2do semestre y pasen de curso.
Indicador de seguimiento N°2	80% de los alumnos sometidos a reforzamiento pedagógico logra subir rendimiento en los 4 subsectores.
Indicador de seguimiento N°3	Reporte de diagnóstico, intervención y evaluación del reforzamiento hecho por la psicopedagoga.
<b>Acción 9</b>	<p><b>Reforzamiento Psicopedagógico y de Integración.</b></p> <p>Esta acción consiste en detectar a tiempo, en el primer semestre, alumnos con problemas de rendimiento y hacer un plan de intervención pedagógica, monitoreada y con indicadores de progresos y seguimiento de avances e intervención.</p>

Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contratación de una psicopedagoga para reforzar a alumnos con problemas de aprendizajes.</li> <li>2. Archivo o bitácora con evidencias del diagnóstico, intervención, evaluación y avances.</li> <li>3. A lo menos 3 evaluaciones formales que midan los conocimientos rezagados y que están aprobados.</li> <li>4. Alumnos intervenidos en el reforzamiento aumentan rendimientos en a lo menos 3 subsectores interv...</li> </ol>
<b>Acción 10</b>	<p><b>Intervención pedagógica directa de Educadora para niños con NEE.</b></p> <p>Educadora refuerza con medios y metodología personalizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales para que desarrollen y alcancen los fines educativos.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuaciones curriculares para niños con Nee transitorias y permanentes.</li> <li>2. hora semanal con los profesores de aula para el acuerdo y modificación de guías NEE</li> <li>3. Bitácora de registro por alumno de las actividades, enseñanza y evaluaciones en la sala de recursos.</li> <li>4. Informe semestral presentado ante el consejo de los avances e intervención de alumnos con NEE.</li> </ol>

<p><b>Acción 11</b></p>	<p><b>Monitoreo Directo de la coordinadora PIE de los profesionales de Integración</b></p> <p>Coordinadora PIE monitoreará en forma directa desempeño profesional del equipo PIE (psicólogo, fonoaudiólogo, educadora y psicopedagoga) con los niños con NEE para garantizar el impacto progresivo pedagógico dentro del aula y nivel común.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rúbrica elaborada por Coordinadora para evaluar desempeño profesional PIE</li> <li>2. Planificación anual de cada profesional PIE que interviene con niños NEE de acuerdo a su área.</li> <li>3. Horarios establecidos y publicados de cada Profesional PIE</li> <li>4. Registro de s lo menos 2 entrevistas de cada profesional con cada apoderado para entrega de avances.</li> <li>5. Pauta de observación directa de Coordinadora para ver ejecución efectiva del trabajo según planificación.</li> </ol>
<p><b>Dimensión focalizada</b></p>	<p><b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b></p>
<p><b>Prácticas de la Dimensión focalizada</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.</li> </ol>

	6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementan acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el Currículum nacional.
<b>Objetivo</b>	Fortalecer y hacer más efectivos los mecanismos para identificar y apoyar a los estudiantes con rezago en el aprendizaje o aquellos adscritos al programa de integración escolar
<b>Acción 12</b>	<b>Monitoreo y reporte de aprendizajes por periodos de aprendizajes</b> Reforzar la acción de monitorear y retroalimentar los aprendizajes de los alumnos, a través del análisis de los resultados de evaluaciones de las asignaturas por ejes o habilidades, por periodos: Diagnóstico, prueba intermedia y prueba final, para ver acercamiento y reflexión de las metas fijadas en el PME.
Medios de Verificación:	1. Acta de registro reuniones técnicas sobre los resultados de las pruebas diagnóstico, intermedia y final. 2. Archivo de la muestra de las evaluaciones diagnóstico, intermedia y final y sus análisis.
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>

<b>Prácticas abordadas para la Dimensión focalizada</b>	1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
<b>Objetivo</b>	Implementar y mejorar el logro de los estándares de aprendizajes, actualizando el PEI y el PME, dándolo a conocer a su comunidad escolar para que se apropien de estos y hagan suyas las metas y propuestas a alcanzar
Indicador de seguimiento N°1	Publicación de PEI actualizado en la página
Indicador de seguimiento N°2	Colillas de la toma de conocimiento del PEI y PME, enfocados a la igualdad de oportunidades.
Indicador de seguimiento N°3	Acta de consejo de profesores con la toma de conocimiento del PEI y el PME
Indicador de seguimiento N°4	Colillas de la toma de conocimiento de los resultados Simce 2014
<b>Acción 13</b>	<b>Canales fluidos de comunicación entre el equipo de gestión y el consejo escolar de la comunidad.</b>  Equipo de gestión genera canales fluidos en la entrega de información gestionando un calendario de reuniones con el consejo escolar para dar a conocer temas importantes como: resultados educativos, fiscalizaciones de la superintendencia, mejoras a nivel infraestructura, actividades y PME, etc.

Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de constitución del Consejo escolar 2015</li> <li>2. Calendario de reuniones del consejo escolar.</li> <li>3. Reglamento y plan de trabajo anual del centro de padres.</li> </ol>
<b>Acción 14</b>	<p><b>Rendición de Cuenta Pública</b></p> <p>El colegio hace un llamado público de la rendición de cuentas de los gastos y mejoras a nivel pedagógico y de infraestructura.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de la convocatoria a la cuenta pública y documento con detalles de los gastos.</li> <li>2. Colillas de la toma de conocimiento de la rendición de la cuenta pública.</li> </ol>
<b>AREA: LIDERAZGO ESCOLAR</b>	
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento y del presupuesto anual.</li> <li>6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.</li> </ol>
<b>Objetivo</b>	Reforzar y redireccionar en forma permanente los lineamientos del establecimiento, de acuerdo a la misión, visión y metas de mejoras, por medio de la estructuración y revisión permanente del PEI y el PME.
Indicador de seguimiento N°1	Publicación del PEI

Indicador de seguimiento N°2	Colillas de Toma de conocimiento de los apoderados sobre el PEI
Indicador de seguimiento N°3	Plan de mejoramiento educativo con definición de metas, plazos y responsables de las acciones
Indicador de seguimiento N°4	3 reportes de los avances y ejecución de acciones del PME, por parte de los responsables
<b>Acción 15</b>	<p><b>Elaboración de un plan de mejoramiento Educativo</b></p> <p>Elaborar y difundir a la comunidad educativa, un plan de mejoramiento educativo que contenga metas concretas, priorice necesidades, involucre a responsables, plazos, presupuestos y monitoreo de acciones.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de mejoramiento educativo, publicado y difundido</li> <li>2. Actas de consejo de profesores con el registro y apropiación de sus acciones.</li> <li>3. Reportes de avances de los responsables de las acciones a lo menos 1 vez por semestre.</li> <li>4. Colillas de Conocimiento del PME e igualdad de oportunidades.</li> </ol>
<b>Acción 16</b>	<p><b>Calendario Anual Interno</b></p> <p>Elaborar, difundir y evaluar un calendario anual que incluya hitos técnicos pedagógicos, administrativos y extra programáticos, para favorecer el clima organizacional y los avances de aprendizajes.</p>
Medios de Verificación:	1. Calendario Anual Interno

	2. Elaborar, difundir y evaluar un calendario anual que incluya hitos técnicos pedagógicos, administrativos y extra programáticos, para favorecer el clima organizacional y los avances de aprendizajes.
<b>Acción 17</b>	<b>Reflexiones y evaluaciones sistemáticas del PEI e implementación del PME</b> Mejorar el proceso de registro y evaluación sistemático de los avances del PME, en cuanto a la concreción de objetivos y acciones del PME, que tienden a alcanzar las metas.
Medios de Verificación:	1. Cronograma de reuniones del equipo de gestión para monitoreo de avance del PME. 2. reporte por semestre de los responsables de las acciones del PME. 3. Actas de Consejos de profesores, para dar a conocer los estados de progresos o estancamiento de acciones.
<b>Dimensión focalizadas</b>	<b>LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento. 1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento informando y compartiendo las prioridades y metas educativas

	del establecimiento educacional de acuerdo a la realidad y recursos
Indicador de seguimiento N°1	80% de las colillas de toma de conocimiento y previa consulta de participación de apod. del PEI
Indicador de seguimiento N°2	80% de los profesores participa en la reflexión y reformulación del PEI en el consejo nacional
Indicador de seguimiento N°3	80% del profesorado participa en el consejo de profesores para analizar los resultados del Simce
Indicador de seguimiento N°4	80%de los apoderados toma conocimiento del apoyo de la educadora y de las adecuaciones o trabajo PIE
<b>Acción 18</b>	<b>REUNIÓN DE APODERADOS</b> Cada profesor jefe entrega el plan de trabajo anual por asignatura de los objetivos de aprendizajes, contenidos o unidades de cada asignatura que se verán en el año, así mismo informar sobre las acciones del PME del año lectivo, rendimiento ,calendario de pruebas, etc
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planillas de registro de los temas abordados en las reuniones de apoderados</li> <li>2. Registro de la asistencia a cada reunión de apoderados. Mes por medio.</li> <li>3. Registro de Bitácora escuela para padres con temas preparados y contingentes con el proceso educativo</li> </ol>
<b>Acción 19</b>	<b>Consejo escolar y su funcionamiento</b> Realización de a lo menos 4 reuniones formales

	con el consejo escolar para informar sobre avances del PME y mejoras o gastos proporcionados en el colegio
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 4 reuniones del Consejo Escolar</li> <li>2. Ordinario informativo, enviado al jefe provincial con la constitución del consejo escolar.</li> </ol>
<b>Acción 20</b>	<p><b>CENTRO DE ALUMNOS</b></p> <p>Creación de un centro de alumno con votación libre, para que los alumnos participen de la toma de decisiones y expongan su plan de trabajo, con el objetivo de fomentar la participación, formación y vida democrática del colegio.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo a realizar por el centro de alumnos con la supervisión y el apoyo del ECE.</li> <li>2. Material fotográfico de las actividades educativas como extraprogramáticas creadas por el centro de alumnos.</li> </ol>
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.</li> <li>2. El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.</li> <li>6. El sostenedor y el equipo directivo</li> </ol>

	comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.
<b>Objetivo</b>	Instalar y reafirmar prácticas de planificación institucional efectiva, incorporadas al del proyecto educativo, considerando como tarea fundamental, el autoanálisis y diagnóstico institucional de los aprendizajes para la posterior articulación con acciones y metas eficientes, a través de un uso sistémico de los datos como herramienta clave para las decisiones educativas.
Indicador de seguimiento N°1	el 80% del profesorado participa del diagnóstico institucional para la toma de decisiones en el PME
Indicador de seguimiento N°2	Instrumentos de seguimiento y monitoreo que permite la verificación de acciones del PME
Indicador de seguimiento N°3	Acta de firmas del equipo de gestión para el monitoreo del cumplimiento de acciones del PME
<b>Acción 21</b>	<p><b>Participación de la comunidad educativa del Diagnóstico institucional</b></p> <p>La comunidad participa en el diagnóstico institucional de las distintas áreas, dimensiones y prácticas para unificar criterios y datos para tomar decisiones respecto a la elaboración del PME.</p>

Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resultados de la evaluación diagnóstica institucional hecha por cada docente.</li> <li>2. Acta de la reunión de profesores con el resultado general del diagnóstico institucional y las áreas.</li> <li>3. Elaboración del diagnóstico de los aprendizajes y eficiencia interna del establecimiento.</li> </ol>
<b>Acción 22</b>	<p><b>MONITOREO DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES DEL PME</b></p> <p>El equipo de gestión se reúne para evaluar la ejecución de las acciones y el impacto o cumplimiento de metas del PME para tomar decisiones respecto a la efectividad.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. planillas de Monitoreo de acciones o autoevaluación del progreso del PME</li> <li>2. Acta de reuniones del equipo de gestión para el monitoreo del PME y la toma de decisiones.</li> <li>3. Bitácora para chequear las evidencias que respaldan la ejecución de cada acción e impacto de mejora</li> </ol>
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuesto.</li> </ol>

	1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
<b>Objetivo</b>	Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos prioritarios, mediante la planificación, monitoreo y evaluación de acciones del Plan de mejoramiento
Indicador de seguimiento N°1	80% de los alumnos prioritarios estén en reforzamientos pedagógicos de Matemática y Lenguaje
Indicador de seguimiento N°2	Registro de planificación, actividades y guías de los talleres de reforzamientos
Indicador de seguimiento N°3	80% de los alumnos prioritarios presentan avances en ortografía, lectura, geometría en los reportes.
Indicador de seguimiento N°4	Reportes semestrales de los avances de los aprendizajes de los talleres de escritura, geometría.
<b>Acción 23</b>	<b>Reforzamiento de aprendizajes a los niños prioritarios de Matemática y Lenguaje</b> Contratación de profesoras con horas para intervención pedagógica y reforzamiento de geometría, cálculo mental, escritura, ortografía y lectura.

Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anexo de contrato con las horas de intervención pedagógica de reforzamiento en Lenguaje y Matemática.</li> <li>2. Planificación de los talleres de reforzamiento de Matemática y Lenguaje con archivo de guías.</li> <li>3. factura de la compra de Libros Santillana para ejecución de refuerzo geometría y Cálculo mental</li> <li>4. Factura de compra de libros de ortografía para la ejecución del taller de escritura y lectura.</li> <li>5. Reporte de los avances realizados por los profesores en forma semestral, respecto a las metas fijada</li> </ol>
<b>Acción 24</b>	<p><b>Reforzamiento Psicopedagógico personalizado para niños con NEE</b></p> <p>Constituir y abordar los espacios educativos destinados a apoyar mediante distintas actividades de lectoescritura para niños y niñas de primer ciclo de educación básica que presentan retraso pedagógico a través de clases personalizadas de reforzamiento psicopedagógico.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrato de 10 horas de psicopedagoga</li> <li>2. Planificación y adecuación especial de los contenidos y objetivos a reforzar para la nivelación.</li> </ol>

	3. Al menos 1 reporte de los avances e impacto del aprendizaje con la intervención psicopedagógica.
<b>Acción 25</b>	<b>Lectura Diaria y Velocidad Lectora</b> Fortalecer la acción docente en el aula, principalmente en las acciones pedagógicas para mejorar el nivel lector de los alumnos de 1° a 6° básico, implementando prácticas lectura y comprensión de distintos tipos de textos, así mismo mejorar la fluidez y velocidad con el ejercicio y registro diario.
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factura de compra de revistas y libros para re implementar las bibliotecas de aula de cada curso.</li> <li>2. Planilla y monitoreo de UTP del uso semanal y registro de las lecturas diarias al 1er bloque.</li> <li>3. Planilla y monitoreo de UTP del registro de la velocidad lectora y la calidad de la lectura.</li> <li>4. A lo menos dos reportes externos del registro y evaluación de la velocidad lectora de dirección.</li> <li>5. Plan o Proyecto de mejoramiento lector con el diagnostico, acciones y metas de logros.</li> </ol>
<b>AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>FORMACIÓN</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	4. El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.

	<p>5. El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.</p> <p>2. El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y monitorea su impacto.</p>
<b>Objetivo</b>	Implementar y promover la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes por medio de acciones formativas basadas en el proyecto educativo, en los objetivos de aprendizajes transversales del currículum.
Indicador de seguimiento N°1	Que el 90% de la comunidad educativa conozca y se apropie del reglamento de convivencia escolar.
Indicador de seguimiento N°2	Que el 70% de las reuniones de apoderados se aborden temas formativos y educativos
Indicador de seguimiento N°3	Plan de contingencia preventiva y de intervención de Pie, ante casos de agresión entre pares
Indicador de seguimiento N°4	Que el 80% de los protocolos de acción sean publicados y conocidos por la comunidad escolar.
<b>Acción 26</b>	<p><b>Encargado de la Convivencia escolar y su ejecución de un plan.</b></p> <p>Elección de un encargado de la convivencia escolar que gestione un plan de trabajo y monitoree las actividades o acciones de</p>

	formación y participación de la vida escolar de la comunidad.
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. acta de nombramiento del encargado de la convivencia escolar</li> <li>2. Plan de Gestión de la convivencia escolar con acciones concretas.</li> <li>3. Reporte del encargado de la convivencia escolar con las acciones ejecutadas y evidenciadas.</li> </ol>
<b>Acción 27</b>	<p><b>Intervención y detección a tiempo de situaciones de Mala convivencia escolar</b></p> <p>El encargado de la convivencia escolar detecta, analiza e interviene en situaciones de conflicto de acoso escolar o mala convivencia a través de reuniones y plan de trabajo con alumnos líderes y mediadores de cada curso, por medio de entrevistas, trabajo extraprogramático y de esparcimiento.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombramiento de los alumnos líderes y mediadores por cada curso.</li> <li>2. Registro de reuniones e intervenciones de situaciones conflictivas con alumnos líderes y ECE.</li> <li>3. Registro y seguimiento de alumnos conflictivo, entrevistas, cartas de compromisos, etc.</li> </ol>
<b>Acción 28</b>	<p><b>Taller de Hábitos de vida saludable</b></p> <p>Implementación de un taller de vida saludable</p>

	<p>ejecutada por el profesor de educación física con el objetivo de promover hábitos de vida sana enfocadas al deporte, alimentación y salud mental con el fin de subir la autoestima y el aprendizaje académico.</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anexo de Contrato con las horas asignadas para hacer Taller de vida Sana</li> <li>2. Plan de Trabajo del taller implementado para vida sana.</li> <li>3. Fotografías subidas a la página del Colegio con actividades de vida sana programadas en el plan.</li> </ol>
<b>Dimensión focalizadas</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.</li> <li>3. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.</li> </ol>
<b>Objetivo</b>	Fortalecer acciones y prácticas de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para los objetivos educativos de todos los estudiantes y comunidad escolar.
Indicador de seguimiento N°1	90% de colillas firmadas respecto a la aceptación y conocimiento del reglamento interno.

Indicador de seguimiento N°2	90 % del registro de intervenciones del psicólogo y entrevistas tutoriales de casos de mala convivencia
Indicador de seguimiento N°3	Existencia de un Plan de gestión de convivencia Escolar 2015.
Indicador de seguimiento N°4	Existencia de un plan de contingencia frente a casos graves de violencia entre pares y seguimiento.
<b>Acción 29</b>	<b>Existencia de un Plan de Convivencia escolar.</b> Actualización y revisión de un plan de convivencia escolar que incorpore deberes, derechos y prácticas de buena convivencia, implementadas con protocolos de acción para casos determinados.
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de la convivencia escolar con acciones para la cobertura del año escolar</li> <li>2. Reglamento de convivencia escolar.</li> <li>3. Factura de la compra y distribución de agendas escolares con el reglamento interno</li> <li>4. Protocolos de Acción Publicados en la página web e impresos para su uso.</li> </ol>
<b>Acción 30</b>	<b>Escuela para padres</b> Implementar a lo menos 3 escuelas para padres en el año, desarrolladas en las reuniones para padres con temas relacionados con la formación valórica, metodologías de estudios, indisciplina y vida sana.

Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de reuniones de apoderados con a lo menos 3 escuelas para padres ejecutadas por docentes.</li> <li>2. Archivo de material preparado por el psicólogo o ECE de las temáticas para escuela para padres.</li> <li>3. Archivo de encuestas de satisfacción de los apoderados respecto a la ejecución de escuela para padres.</li> </ol>
<b>Acción 31</b>	<p><b>Detección temprana de situaciones de conflicto y mala convivencia</b></p> <p>El ECE implementa acciones de su plan de gestión de la convivencia, para detectar en forma temprana situaciones de mala convivencia, interviniendo con acciones</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de elección de Alumnos líderes positivos y mediadores de convivencia, por curso.</li> <li>2. Reuniones e intervenciones por Curso del ECE y alumnos líderes por curso.</li> <li>3. Registro o reporte y acciones de intervención de situaciones o alumnos indisciplinados por ECE</li> </ol>
<b>Dimensión focalizadas</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	5. El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

<b>Objetivo</b>	Mejorar las acciones y prácticas del colegio que velen por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
Indicador de seguimiento N°1	Calendario de turnos implementado por el profesorado semanalmente para seguridad e integridad.
Indicador de seguimiento N°2	Boleta a Honorarios de personal que instaló portón eléctrico y citófono para monitoreo de entrada.
Indicador de seguimiento N°3	Factura y Certificación de Cerco eléctrico instalado para evitar robos e ingreso fuera de jornada.
Indicador de seguimiento N°4	Existencia de un plan de seguridad integral de seguridad publicad en la web.
Indicador de seguimiento N°5	Colillas de firmas de Informativo del plan de acción ante sismos y accidentes escolares.
<b>Acción 32</b>	<b>Plan de acción de Seguridad Escolar</b> Actualización y existencia de un plan de seguridad integral, de acuerdo a la normativa que incorpore prácticas y acciones preventivas ante situaciones de peligro de la comunidad escolar y que sea conocido.
Medios de Verificación:	1. Plan de integral de seguridad de acuerdo a ley. 2. Colillas de conocimiento del plan integral de seguridad por la comunidad educativa. 3. publicación en la página web del colegio del plan integral de seguridad.

<p><b>Acción 33</b></p>	<p><b>Instalación de un cerco eléctrico, vigilancia y un portón eléctrico para fortalecer la seguridad</b></p> <p>Instalación de un cerco eléctrico y un portón eléctrico para fortalecer la seguridad de los alumnos ante situaciones de robos y control de ingreso y salida al establecimiento.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>1. facturas de ADT sistema de vigilancia y alarmas.</p> <p>2. Factura de instalación de un cerco eléctrico certificado y activado sólo de noche. 3. Boleta a Honorarios de personal que instaló portón y citófono eléctrico.</p>
<p><b>Dimensión focalizadas</b></p>	<p><b>PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA</b></p>
<p><b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b></p>	<p>2. El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.</p> <p>5. El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.</p> <p>1. El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</p>

<b>Objetivo</b>	Instalar prácticas para construir una identidad positiva con el establecimiento, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros a través de la participación y vida democrática.
Indicador de seguimiento N°1	Que el 70% de las actividades extraprogramáticas estén relacionadas con el fortalecimiento de lazos
Indicador de seguimiento N°2	Existencia y funcionamiento de un consejo escolar participativo e informados de las acciones del PME
Indicador de seguimiento N°3	Que el 80% de los gastos estén relacionados con actividades que estimulen la participación ciudadana
<b>Acción 34</b>	<b>Funcionamiento de un consejo escolar.</b> El establecimiento escolar promueve la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, mediante las actas de reuniones y cronograma efectivo de trabajo entre el consejo escolar, centro de padres y dirección.
Medios de Verificación:	1. Acta de nombramiento del consejo escolar 2. Acta de realización de 4 reuniones con el consejo escolar. 3. Plan de trabajo del Centro de padres aprobado y firmado por dirección.
<b>Acción 35</b>	<b>Salidas extra programáticas con fines educativos y participación ciudadana</b>

	<p>Salidas extraprogramáticas con fines educativos y participación ciudadana que fortalezcan la integración e inclusión de todos los alumnos (NEE) en instancias de esparcimiento y oportunidad para compartir y realizar acciones de solidaridad que involucre participación con la ciudadanía.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factura contratación de buses para salidas.</li> <li>2. Factura o boletas de entradas a los lugares de visitas extraprogramáticas.</li> <li>3. factura se compra e insumos para colación para los niños en los paseos.</li> <li>4. Factura de Contratación o insumos en actividades del día del alumno, día del niños, navidad, etc.</li> </ol>
<p><b>Acción 36</b></p>	<p><b>Premiación e incentivo a los alumnos prioritarios por rendimiento o conducta.</b></p> <p>Incentivos en premiaciones, medallas, regalos o diplomas para los niños prioritarios que demuestran avances en el aspecto pedagógico, valórico o conductual entre sus pares.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicación de diplomas de honor con los mejores promedios.</li> <li>2. Factura de regalos a alumnos premiados por rendimiento y disciplina o esfuerzo académico.</li> <li>3. Fotos de actos o eventos donde se destaque y se premie a los alumnos prioritarios por rendimiento.</li> </ol>

<p><b>Acción 37</b></p>	<p><b>Centro general de alumnos.</b></p> <p>Fortalecer la vida ciudadana,, democrática y participativa de los alumnos, a través de la elección de un centro de alumnos que crucen un plan de trabajo que fortalezca su participación con acciones educativas</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de nombramiento del Centro de alumno.</li> <li>2. Plan anual de trabajo del centro de alumnos aprobado por ECE y dirección.</li> <li>3. Acta de reuniones entre el c. de alumnos y el ECE en asesorías ejecución del plan de trabajo.</li> </ol>
<p><b>Acción 38</b></p>	<p><b>Taller Deportivo para alumnos prioritarios</b></p> <p>Implementación de un taller deportivo enfocados a los alumnos prioritarios, con el fin de desarrollar una vida sana, de tolerancia y participativa con el resto de sus compañeros u otros colegios, a través de actividades deportivas y de esparcimiento fuera de la hora de clases.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anexo de contrato Sep para ejecución de taller deportivo.</li> <li>2. Plan de trabajo por sesiones de la ejecución del taller deportivo.</li> <li>3. Fotos de Campeonatos o triangulares con otros establecimientos para competencias deportivas.</li> </ol>

	4. factura de compra de implementos deportivos para el taller de deporte. (medallas, copas, pelotas)
<b>AREA: GESTIÓN DE RECURSOS</b>	
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	7. El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
<b>Objetivo</b>	Implementar y mejorar políticas y procedimientos para contar con el personal calificado y motivado a través de incentivos que valoren su buen desempeño laboral formativo y educativo.
Indicador de seguimiento N°1	Bono de incentivo monetario para profesores que se destaquen en el aspecto laboral.
Indicador de seguimiento N°2	Instrumentos de evaluación del equipo de gestión con indicadores para elección de profesor destacado
<b>Acción 39</b>	<b>Incentivo para valorar desempeño destacado del personal.</b> Incentivo monetario o regalo para destacar y motivar el trabajo de profesores que sobresalen y cumplen con las expectativas del PEI y dirección en los ámbitos formativos y pedagógicos de los alumnos.
Medios de Verificación:	1. Factura de regalos, diplomas para destacar al personal competente.

	<p>2. Factura de comida o regalos Día del profesor.</p> <p>3. Liquidación de sueldo con detalles de bono o incentivo monetario.</p> <p>4. Pauta de evaluación con indicadores de desempeño claros para elección del profesor destacado.</p>
<b>Acción 40</b>	<p><b>Implementar Uso de una radio comunitaria</b></p> <p>Implementar y fomentar el uso de medios comunicación, a través de la instalación de una radio casera que funcione en los recreos desde dirección y que sirva para comunicar noticias, saludos, propagandas y música, haciendo más entretenidos los recreos.</p>
Medios de Verificación:	<p>1. Acta de nombramiento de los locutores radiales, asesorados por un profesor.</p> <p>2. Fotografía del uso de la radio como medio de difusión y entretenimiento en los recreos.</p> <p>3. Pautas de temas contingentes que se locutean en la radio.</p>
<b>Dimensión focalizadas</b>	<b>GESTIÓN DEL PERSONAL</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	<p>8. El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.</p> <p>1. El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el reconocimiento Oficial.</p> <p>2. El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.</p>

<b>Objetivo</b>	Fortalecer procedimientos y prácticas del establecimiento, para contar con un equipo calificado y motivado; considerando las prioridades del Proyecto educativo institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.
Indicador de seguimiento N°1	100% de contratación de personal idóneo con horas correlativas a la cobertura curricular por nivel.
Indicador de seguimiento N°2	100% de personal contratado firma y conoce el R. de Higiene y seguridad y causas de desvinculación.
Indicador de seguimiento N°3	70% de los resultados de las encuestas respecto al desempeño docente son satisfactorias.
Indicador de seguimiento N°4	El 100% de los trabajadores cuenta con un contrato firmado donde se describen funciones del cargo.
<b>Dimensión focalizada</b>	<b>GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS:</b>
<b>Prácticas de la dimensión que serán abordadas</b>	5. El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.
<b>Objetivo</b>	Implementar procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos del establecimiento educacional.

Indicador de seguimiento N°1	Inventario actualizado de los recursos pedagógicos y tecnológicos, incluyendo mantención, reposición
Indicador de seguimiento N°2	Facturas de implementos de mantención y reposición en el ámbito pedagógico, mobiliario o deportivo.
<b>Acción 41</b>	<b>Inventario Actualizado del equipamiento y los recursos educativos.</b> Implementar un sistema de inventario de los recursos para gestionar la mantención, adquisición y reposición de estos.
Medios de Verificación:	1. Inventario del equipamiento y recursos educativos considerando reposiciones y mantenciones. 2. Factura de la adquisición de equipamiento, mantención o reposición de recursos.
<b>Acción 42</b>	<b>Compra y actualización de Fotocopiadora que ahorre gastos de mantención.</b> Mejorar el material de multicopiado para guías, pruebas, circulares, libros, etc; a través de la adquisición de una fotocopiadora nueva, dando en calidad de pie la antigua a la empresa proveedora.
Medios de Verificación:	1. Compra y actualización de Fotocopiadora que ahorre gastos de mantención. 2. Mejorar el material de multicopiado para guías, pruebas, circulares, libros, etc; a través de la adquisición de una fotocopiadora nueva,

	dando en calidad de pie la antigua a la empresa proveedora.
<b>Acción 43</b>	<p><b>Fortalecer el uso de la TICs en la clases enfocadas a niños con NEE</b></p> <p>Fortalecer el uso de las Tics en las aulas, a través de la adquisición de la compra de tres televisores pantalla plana empotrados en la sala de clases, para ser usados a modo de retroproyector y facilite el fácil uso de acceso a clases más audiovisuales de los niños con distintos estilos de aprendizajes</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factura de la compra de tres televisores para uso de retroproyección de clases</li> <li>2. Registro de planificaciones que incorporen uso de TICs en el aula.</li> <li>3. Registro de planilla con fechas de uso del laboratorio de computación y data con fines curriculares.</li> </ol>
<b>Acción 44</b>	<p><b>Reposición de Libros y revistas Bibliotecas de aula</b></p> <p>Fortalecer la lectura diaria a través del incremento y reposición de material de lectura (libros usados), de uso diario en la aulas, todos los días...</p>
Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factura de la compra de tres televisores para uso de retroproyección de clases</li> <li>2. Registro de planificaciones que incorporen uso de TICs en el aula.</li> </ol>

	3. Registro de planilla con fechas de uso del laboratorio de computación y data con fines
--	---

## XVII. CONCLUSIÓN



Para concluir se puede decir que los Planes de Mejoramiento Educativos están sujetos a revisión permanente por parte de Dirección y su equipo EGE, por tanto pudiera sufrir modificaciones en el transcurso del tiempo, dependiendo de la dinámica que se manifieste en nuestra unidad educativa y a las acciones abordadas en el PME de cada año.